

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

16 de Agosto 2017

No 92-2017

Acta de la Sesión Ordinaria N 92-2017 celebrada por el **Concejo Municipal de Distrito de Paquera** a las **Diecisiete** horas Dieciséis de **Agosto** del **Dos mil Diecisiete**, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, en el distrito de Paquera.

DIRECTORIO PERMANENTE PRESENTE

PRESIDENTE MUNICIPAL: EDUARDO GONZALEZ SANCHEZ.

CONCEJALES PROPIETARIOS: RONALD MELLADO FERNANDEZ, MARIA TERESA GONZALEZ VILLALOBOS, CARLOS LUIS RODRIGUEZ VINDAS, FRANCISCO CAMARENO RODRIGUEZ.

(Comprobado el cuorum 5)

PRESENTES: **SINDICA SUPLENTE:** YORLENY ALFARO MENDOZA, (VICE PRESIDENTA). **CONCEJALES SUPLENTES:** FRANCISCO JIMENEZ VALVERDE. **INTENDENTA MUNICIPAL:** SIDNEY SANCHEZ ORDOÑEZ. **LIC. ALBAN UGALDE GARCIA.**

AUSENTES: **CONCEJALES SUPLENTES:** YADIRA CASTRO HERNANDEZ, , RANDY BLANCO LORIA. GINETTE MONTOYA JIMENEZ. **VICE INTENDENTE:** ALCIDES GONZALEZ ORDOÑEZ.

Oración: Teresa González Villalobos.

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación de actas
2. Audiencias y atención al Público
3. Juramentación
4. Informe del Intendente
5. Informe de Comisiones
6. Lectura de correspondencia
7. Mociones
8. Asuntos Varios
9. Acuerdos
- Cierre de sesión

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

16 de Agosto 2017

No 92-2017

CONTANDO CON LA PRESENCIA DE PÚBLICO PRESENTE:

NOMBRE	CEDULA	ORGANIZACIÓN
FRANKLIN CASTRO RAMÍREZ	6 226 175	Medios

ARTICULO N°1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA.

Justificación: Explica el señor Presidente Municipal, Eduardo Gonzalez que la señora Secretaria informa que se ha dañado la computadora donde trabaja en su oficina. Da lectura a la siguiente nota: QUE DICE:

“...Me permito comunicar que la computadora de la Oficina de Secretaria del Concejo, esta mañana al ser las 9:00 a.m, aproximadamente se dañó. Fui a reportarle a la señora Iris Flores de Proveeduría y me dijo que le comunicara a Diego el Técnico que revisa los equipos y también a la Intendenta. Posiblemente se haya dañado el disco duro, para proceder a revisar o reparar. Agradezco la atención lo antes posible. Porque no puedo continuar mi trabajo con normalidad ya que la información de las actas y acuerdos, grabaciones, certificaciones, están en ese equipo. / El acta de hoy no se pudo terminar para imprimir. / Atentamente: Lidieth Angulo Fernández . Secretaria del Concejo.

Menciona el Presidente Municipal, que se realicen pronto las gestiones para que se solucione el problema con la computadora, ya sea si hay posibilidad de repararla o comprarla.

ARTICULO N°2. AUDIENCIAS Y ATENCIÓN AL PÚBLICO.(NO HAY)

ARTICULO N°3. JURAMENTACION. (NO HAY)

ARTICULO N°4. INFORME DE INTENDENTA MUNICIPAL.

INFORME DE LA SEÑORA SIDNEY SANCHEZ ORDOÑEZ:

1. Todavía estamos con la elaboración de los proyectos, estamos ahí porque el ingeniero tiene que darnos especificaciones técnicas exactas de cómo tenemos que tirar la licitación para lo de los proyectos entonces hemos estado pegadillos ahí con el ingeniero esperando que él nos tire todas las especificaciones para lo de los proyectos.
2. Comunicarles que gracias a Dios se nos depositaron 33 millones más y yo pienso que tal vez que con esa plata si vamos a poder hacer el puente. Estamos trabajando para ver si en cualquier momento tiramos a

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

16 de Agosto 2017

No 92-2017

licitación esos proyectos, y siento que con eso nos va a alcanzar para hacer esos proyectos y nos va a quedar un poquito de platita para los caminos, no es mucho pero algo nos queda, por lo menos podemos ir trabajando, mientras espero en Dios que depositen antes de Diciembre nos depositen los otros dineros entonces se van hacer siempre los dos proyectos.

3- Les voy a contar que ha sucedido: que la gente se ha dejado decir que yo estoy apoyando a Naviera Tambor, que dice Lula que ahí hasta en el Facebook salió que “cómo es posible que la Intendenta esté de acuerdo con ellos”. Explica: Pero lo que paso fue esto que anda un audio, porque ayer cuando sucedió eso teresa venia en el ferry y ella empezó a llamarme que por favor le ayudara que hablara con esa gente para ver que iba a suceder con ellos para que los fuera a dejar a playa naranjo, para que les buscaran bus para que les pagaran el combustible todo ese tipo de cosa entonces teresa empezó a llamarme por eso y por otro lado le agarramos que también estaba el consejo territorial, ya se activo el consejo territorial y empezaron de que llamáramos a don Federico de que llamáramos a Julio entonces lógico que uno todo el mundo se va a dirigir a uno a preguntarle que paso entonces yo llame al señor entonces el señor me devolvió la llamada y ya el me conto la versión de él, entonces yo vine y lo que hice fue hacer un audio para la gente del consejo territorial no era ni para el distrito ni para la gente en general, yo les explicaba que don Federico me había dicho a mí el gerente de naviera tambor de lo que había pasado, lo que ellos creía entonces eso fue lo que yo les comunique, que ellos se iban a hacer cargo de hacerle el transbordo a la gente y devolverle la plata a la gente para que se fueran en el otro ferry y después el contacto para los buses y todo eso y después alguien lo saco del consejo territorial del whatsapp y lo mando a todo el mundo entonces la gente ya se dejo decir con eso que yo ya estaba apoyando a esta gente ahí lula me estuvo diciendo que ahí estaba en el Facebook y que andaba en whatsapp, entonces para que ustedes aclaren que en ningún momento es así, que yo solamente lo que hice fue informar al consejo territorial porque esta gente me estaba pidiendo que ayudara entonces en coordinación con Daniel, con lea, con Teresa (Teresa González Villalobos) con toda la gente del Consejo Territorial andábamos buscando información porque esto era por la gente que estábamos haciendo esto eso era lo estábamos haciendo, porque en ningún momento que no estaba apoyando la versión de don Federico lo que ellos estaban diciendo, porque ya la marítima portuaria del MOPT dirán que fue lo que había pasado todo con lo del ferry.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

16 de Agosto 2017

No 92-2017

4- Don Ronald Mellado comenta: sería bueno que viniera la gente de marítima portuaria y el Consejo Territorial y por lo menos hacer un extraordinaria o que alguien de nosotros este ahí con ellos en la reunión o en la extraordinaria.

La señora Sídney Sánchez-Intendenta Municipal comenta: se tiene programada una reunión el viernes con la División Marítimo Portuario del MOPT, a las 10 de mañana aquí en la municipalidad.

Informarles, que estamos limpiando la plaza, ya ustedes la semana pasada vieron el chapulín (Chapeadora) que hay para limpiar las plazas, con tiempo, Francisco ese chapulín se puede llevar a Río Grande pero nada más hay que coordinarlo, porque este muchacho yo lo tengo para varias labores entonces la idea es para las comunidades pero hay que coordinar las fechas, pero esa es la idea para ayudarles a todas las comunidades a chapear las plazas.

-Don Ronald Mellado añade: acodarte de mandarlo a pánica, porque el sácate sale hasta la calle y hay mucho chiquillo ahí donde vive doña Elisa hasta la escuela y los chiquillos no pueden tirarse a la ronda porque eso está muy alto.

-La señora Sídney Sánchez-Intendenta Municipal comenta: si le podemos ayudar con eso, porque la idea es que yo tengo pendiente que hay que canalizar la plaza y hay que meterles una parte de alcantarillas, porque ellos les tengo pendientes las alcantarillas y las horas backhoe haya en Pánica entonces cuando nosotros vallamos hacer eso de una vez hacemos eso, pero estén recordándome porque si no se me olvida.

-También para contarles que tengo trabajando a Milton y Jeason, porque a Nata y a Chicosqui ya esa casa se les va a caer encima, y la cosa es que horita se les está ayudando a cerrarles un cuartito por mientras se le hace la casa de bono de vivienda que yo espero en dios que ya aquí a diciembre ya se les tenga construido a ellos, ahí tengo pendiente también lo de leída que le vamos ayudar un poquito también.

ARTICULO N°5. INFORME DE COMISIONES. (NO HAY)

ARTICULO N°6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1.- Se conoce NOTA DE CORREO ELECTRONICO de fecha 10 de agosto del 2017, de TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES. Del señor **Erick Adrián Guzmán Vargas- Secretario General del TSE. ASUNTO:** Circular STSE-0037-2017, 8 de agosto de 2017. Señores Alcaldes Municipales. ASUNTO: Recordatorio sobre la prohibición de realizar eventos o concentraciones masivas ni, en general, actividades que impliquen gran movilización de personas o que interrumpan el libre tránsito en toda la red vial nacional. Estimados señores:

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

16 de Agosto 2017

No 92-2017

Esta Secretaría General comunica el acuerdo adoptado en el artículo sexto de la **sesión ordinaria n.º 67-2017**, celebrada el 8 de agosto de 2017 por el Tribunal Supremo de Elecciones, integrado por los señores Magistrados Luis Antonio Sobrado González –quien preside–, Eugenia María Zamora Chavarría, Max Alberto Esquivel Faerron, Zetty María Bou Valverde y Luis Diego Brenes Villalobos, que dice:

«Se dispone: Recordar a los Ministerios de la Presidencia, Cultura y Juventud, Deporte y Salud, a las municipalidades, a las federaciones deportivas del país, al Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación y al Comité Olímpico Nacional lo dispuesto por este Tribunal en el acuerdo adoptado en el artículo cuarto de la sesión ordinaria n.º 5-2017, celebrada el 17 de enero de 2017 en el cual, en lo que interesa, se señaló lo siguiente:

...es oportuno apuntar que, efectivamente, desde procesos electorales anteriores el Tribunal Supremo de Elecciones ha dispuesto que no se celebren, durante la jornada comicial ni el día anterior, eventos o concentraciones masivas ni, en general, actividades que impliquen gran movilización de personas o que interrumpan el libre tránsito en toda la red vial nacional, incluyendo partidos de fútbol. Esa disposición ha estado motivada, como bien lo señalan los señores Director General a. i. del Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos y el Jefe a. i. del Departamento de Programas Electorales, en la necesidad de evitar cualquier riesgo para la seguridad y el orden público, ya que la Fuerza Pública ha de estar concentrada en la actividad electoral y, aunado a ello, los partidos políticos y la organización electoral requieren una completa movilidad en todo el país para el traslado de votantes y agentes electorales y del material electoral. Al acordarlo, el Tribunal se ha fundamentado en la competencia que le es propia y exclusiva de organizar, dirigir y vigilar los actos relativos al sufragio, debiendo adoptar las medidas pertinentes para que las elecciones se realicen en condiciones de garantías y libertad irrestrictas. Por lo expuesto y en lo que concierne a las elecciones generales de febrero de 2018, se dispone cuanto sigue: a) Recordar a las instancias culturales y deportivas enlistadas que no se deben programar actividades de la naturaleza indicada para los días 3 y 4 de febrero de 2018, como tampoco para los días 31 de marzo y 1.º de abril siguientes, ante la eventualidad de una segunda vuelta electoral. b) Se instruye a las autoridades del Ministerio de Salud y a los demás órganos administrativos competentes para que no emitan autorización alguna en contravención con lo así dispuesto. c) Se insta al señor Ministro de Salud y a las distintas municipalidades del país a velar por el adecuado cumplimiento de estas disposiciones. d) La Secretaría General de este Tribunal comunicará lo pertinente y las instancias institucionales de comunicación divulgarán este acuerdo. (el destacado es suplido) (...) ACUERDO FIRME.»

2.- Se conoce NOTA DE CORREO ELECTRONICO de fecha 11 de agosto del 2017, de la Arquitecta Carmen Chan Mora. Directora Ejecutiva de FEMUPAC. **ASUNTO: CONVOCATORIA A SESION NO. 005-2017.** FEMUPAC OFICIO F064-2017, 11 de agosto del 2017 de la Sra. Patricia Bolaños Murillo PRESIDENTA FEMUPAC. Estimado señor y señora DIRECTORES del CONCEJO de representantes de FEMUPAC, Por este medio se les convoca a

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

16 de Agosto 2017

No 92-2017

participar en la SESIÓN ORDINARIA 05-2017 FEMUPAC. Se estará realizando el 25 de agosto de 2017 a partir de la 1:00 p.m.

2.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: NOMBRAR EN COMISION A LA SEÑORA MARIA TERESA GONZALEZ VILLALOBOS - CONCEJAL PROPIETARIA, representante de este Concejo, para que asista a la Sesión convocada por FEMUPAC, el día 25 de agosto del 2017 a partir de la 1:00 p.m. a realizarse en Puntarenas.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

3.- Se conoce NOTA DE CORREO ELECTRONICO de fecha 13 de agosto del 2017, del señor Ronald Eduardo Fallas Sánchez – **ASUNTO:** Presentación Propuestas Tecnológicas y Financiamiento. Para que este enterado estimado Representante del Gobierno Local: Le presento “*Propuesta Financiera de Casa Pyme de Argentina*”, para Financiar Instituciones Estatales, Autónomas, Ayuntamientos, Privadas y Otras para implementar adecuadamente el uso de CONSOLID TURQUIA en la Construcción de caminos y demás obras civiles, sin dejar de lado el financiamiento de Proyectos de Interés Público para las comunidades a través de los Ayuntamientos y/o Municipalidades. Quedo a sus órdenes.

4.- Se conoce NOTA DE CORREO de fecha 14 de agosto del 2017, de la señora Roxana Quiros -COMITE DE EDUCACION. **ASUNTO:** INVITACION. Por este medio les invitamos a un taller sobre cambio climático que se estará llevando a cabo el día 24 de agosto del presente año en el Refugio de Vida Silvestre Curú, en Paquera de Puntarenas. Esto es de la terminal del ferry en Paquera, 11 kilómetros sobre la carretera pavimentada que va a Montezuma (Ruta 160). La hora será a las 10:30am. Las personas que viajen desde Puntarenas o bien San José o Área Metropolitana, pueden tomar el ferry de 9am desde Puntarenas para Paquera. Habrá servicio de autobús para esta actividad desde la terminal del ferry en Paquera hasta Curú, por lo que necesitamos nos confirmen si necesitan transporte. También habrá autobús desde la comunidad de Tambor, en Cóbano para ir a la actividad. / El objetivo del taller es presentar los resultados de los dos primeros talleres que tuvimos con los residentes de la zona marítima en el Área Marina y Continental de Pesca Responsable Paquera Tambor. Además, como resultado de estos talleres, se identificaron necesidades que hay actualmente para poder adaptarnos al cambio climático, por ello quisiéramos conocer si hay acciones o programa que lleva a cabo el gobierno central por medio de sus instituciones que tienen que ver con el tema y tiene influencia en esta parte del territorio. / Agradeceríamos confirmen su participación ya que serán bienvenidos para poder formar parte del taller y enriquecer con su presencia e intervenciones, el mismo.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

16 de Agosto 2017

No 92-2017

5.- Se conoce carta de fecha 11 de agosto del 2017, del Comité Comunal Punta Cuchillo. **ASUNTO:** Por este medio el comité comunal de Punta Cuchillo hacemos solicitud de audiencia, para exponer temas referentes al mantenimiento de la calle que comunica hacia nuestra comunidad.

5.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: CONCEDER AUDIENCIA AL COMITÉ COMUNAL DE PUNTA CUCHILLO, para la próxima sesión ordinaria a realizarse el miércoles 23 de Agosto del 2017, a las 5:00p.m, en la sala de sesiones del Concejo Municipal.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

6.- Se conoce NOTA DE CORREO ELECTRONICO de fecha 14 de Agosto del 2017, del señor Sergio Albónico González –Diamante de la Media Noche. **ASUNTO:** “...Quisiera darle seguimiento al asunto de la calle publica en frente de mi propiedad como se menciona en el documento que usted me envió en julio del 2015 hace ya más de 2 años. (Ver abajo) . / Cree usted que debería de comunicarme directamente con Alcides (cuál es el correo electrónico de él?) , ya que él me mencionó en una de mis visitas por allá que él ya casi le entraba a este asunto. Tal vez si usted le consulta un momentito y me avisa se lo agradecería mucho.

6.1- ACUERDO MUNICIPAL:

EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: TRASLADO DE DOCUMENTO AL DEPARTAMENTO DE ZONA MARITIMO TERRESTRE, Y ASESORIA LEGAL, para que realicen inspección en el sitio. Presentar informe ante este Concejo. A fin de dar pronta respuesta a lo solicitado por el Señor Sergio Albónico González.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

7.- Se conoce NOTA DE CORREO ELECTRONICO de fecha 14 de agosto del 2017, de la señora Sidney Sánchez Ordóñez –Intendenta Municipal. **ASUNTO:** Se informa que se procedió a dar respuesta a las consultas realizadas por la Sra. Elizabeth Aubert, referente al tema de Residuos sólidos, se adjunta respuesta. POR FAVOR DAR ACUSE DE RECIBIDO A ESTE CORREO.

Se consigna en el acta:

Concejo Municipal Distrito Paquera

Paquera-Puntarenas

Cedula jurídica: 3-007-339600

INTENDENCIA MUNICIPAL

Paquera, 08 de Agosto del 2017

OFICIO- IMP-477-2017

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

16 de Agosto 2017

No 92-2017

Señora:
Elisabeth Aubert

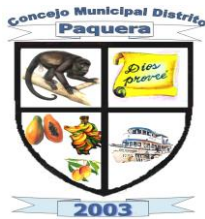
Estimada Señora:

Sirva la presente para saludarla y a la vez dar respuesta a su nota referente a la solicitud de información sobre la recolección de desechos sólidos, al respecto procedo a informarle lo siguiente:

ASUNTO: Información solicitada.

Este Concejo Municipal de Distrito desde hace varios años de manera periódica ha focalizado sus esfuerzos en las campañas y jornadas de limpieza en las Playas y el Distrito en general, así mismo, se realiza un monitoreo constante; al iniciar la semana el día Lunes se realiza la recolección de desechos sólidos que depositan los visitantes de las playas, estos son transportados por la empresa encargada hasta Tecno ambiente en Miramar para su disposición final. Con respecto, a la recolección de desechos sólidos que tiran las personas en lugares públicos y lotes baldíos, el Concejo Municipal de Distrito realiza la limpieza de dichos lotes y los desechos se trasladan para su tratamiento adecuado. Se adjuntan fotografías del plan de acción del Concejo Municipal de Distrito de Paquera:

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

16 de Agosto 2017

No 92-2017

Nuestras playas limpias para el disfrute de visitantes y la población en general.



Publicado en la página de Facebook: Concejo Municipal de Paquera.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

16 de Agosto 2017

No 92-2017

Información

El día de ayer la Sra. Sidney Sánchez- Intendente Municipal del Distrito de Paquera en conjunto con un grupo de personas; realizaron labores de limpieza en carretera del Relleno hacia Paquera, Barrio PRADERA I y II, LABERINTO. En las fotografías adjuntas se muestra el antes y después de la limpieza. Como se puede observar una alcantarilla ubicada en Barrio Pradera II, estaba siendo utilizada como basurero; se encontró (ropa, bolsas, botellas, latas, entre otros) provocando que el agua estuviera estancada, lo cual puede ocasionar un posible brote de enfermedades. Una vez que se sacó la basura de la alcantarilla; el agua siguió su cauce normal.

Nuevamente se les pide hacer conciencia del grave daño que nos estamos haciendo cuando le damos un trato inadecuado a la basura.

Nuestra labor de limpieza Municipal es importante y puede aminorar temporalmente el problema de residuos sólidos acumulados en las alcantarillas, calles y sitios públicos, pero el hecho es que, mientras las personas conciben tirar la basura como algo normal, se mantendrá sucio nuestro Distrito por mucho tiempo y seguiremos quejándonos por las inundaciones en época de invierno y de la suciedad que nosotros mismos provocamos.

¡MANTENGAMOS LIMPIO NUESTRO DISTRITO



Publicado en la página de Facebook: Concejo Municipal de Paquera.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

16 de Agosto 2017

No 92-2017

El día de hoy la Sra. Sidney Sánchez- Intendente Municipal del Distrito de Paquera en conjunto con un grupo de personas; realizaron labores de limpieza en el sector de Puerto Paquera (Relleno). En las fotografías adjuntas se muestra el antes y después de la limpieza.

Se hace un llamado a la población sobre la importancia de dar un manejo adecuado a los residuos sólidos: ¡POR NUESTRO PROPIO BIENESTAR!

Seamos conscientes de que el hecho de que la basura acumulada tape alcantarillas y el paso de aguas; en ocasiones es el principal causante de inundaciones, y los principales afectados somos nosotros mismos.

En estos días se realizará la limpieza de Playa de Organos, Playa Pájaros, Pradera I y II, Barrio Laberinto, Paquera.

"Usted debe convertirse en el cambio que desea ver en el mundo: NO TIRE BASURA"



Publicado en la página de Facebook: Concejo Municipal de Paquera. Es importante mencionar que actualmente en el Distrito se brinda el servicio de recolección por parte de Empresas privadas, y complementario a esto este Concejo Municipal de Distrito de Paquera realiza campañas de limpieza del Distrito en general, para lo cual se cuenta con un cronograma, las siguientes fechas de campaña de limpieza serán: el 29 de Setiembre y 14 de Octubre, 2017. La empresa adjudicada para esta contratación traslada los desechos sólidos hasta Tecno ambiente en Miramar para su disposición final.

Además, existe un Plan Municipal de gestión integral de residuos sólidos, el cual debemos modificar las fechas de acción del plan, realizar la publicación e implementarlo. Actualmente se está planificando la respectiva publicación del Plan.

Atentamente;

Sidney Sánchez Ordóñez
Intendente Municipal.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

16 de Agosto 2017

No 92-2017

8.- Se conoce NOTA DE CORREO ELECTRONICO de fecha 16 de agosto del 2017, de la señora Aura Yee Orozco- Unidad de Asesoría y Capacitación –Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU). **ASUNTO: Confirmación asistencia capacitación INVU IFAM.** “...es recordamos que el próximo viernes 18 de agosto , estaremos celebrando en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a partir de las 8:30 a.m., el taller: SOCIALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE RENOVACIÓN URBANA Y CONSULTA PRELIMINAR DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANES REGULADORES.

9.- Se conoce carta de fecha 16 de agosto del 2017, del señor VICTOR MANUEL MURILLO TORRES, Cédula 1-727-867. **ASUNTO:** “...propietario del Bar Restaurante la Gallada, solicito a Ustedes, por favor un permiso para realizar una actividad bailable el próximo sábado 19 de Agosto desde las 9 pm hasta el día domingo siguiente a la 1 am. No está demás indicar que estoy al día en el pago de la patente y cuento con los demás permisos de otras instituciones como Ministerio de Salud, ACAM, que avalan esta actividad; y me comprometo a que se respete el orden público. Gracias por la atención a esta carta.

-9.1- ACUERDO MUNICIPAL:

EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: DAR VISTO BUENO, para la gestión de dicha actividad, siempre y cuando la Administración Municipal verifique que se encuentre al día en todo y en los impuestos municipales. Y realizar el pago respectivo del permiso ante la administración municipal.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

10.- Se conoce NOTA DE CORREO ELECTRONICO de fecha 16 de agosto del 2017, del LIC. JOSE ANTONIO GAMBOA VAZQUEZ- GERENTE GENERAL DE COSTA NOVA S.A. **ASUNTO:** Invitación Punta Coral. Estimados miembros del Concejo, Estimada doña Sidney y Estimado don Albán: Adjunto la invitación a Punta Coral para fijar la fecha. Saludos cordiales. José Antonio Gamboa V.- **LIC. JOSE ANTONIO GAMBOA VASQUEZ- ABOGADO-NOTARIO- BUFETE GAMBOA & DENGO.**

San José, 14 de Agosto del 2017

Señores

Concejo Municipal Distrito Paquera

Presente.-

El suscrito, **JOSÉ ANTONIO GAMBOA VÁZQUEZ**, en mi condición de Gerente General de **COSTA NOVA, S.A.**, con todo respeto manifiesto:

Me permito invitarlos a una visita a PUNTA CORAL, con el objeto de entregarles copia del documento de la inscripción de la concesión otorgada por el Registro Nacional, Departamento de Concesiones; conozcan por igual nuestra Reserva Privada de Vida Silvestre, hacer una visita guiada por ésta y explicarles en qué consiste nuestro proyecto, especialmente para la conservación del bosque tropical seco en esta zona del Golfo de Nicoya. –

Para ello podemos habilitar el viernes 25 de agosto, o bien, el viernes 01 de setiembre, ustedes escogen la fecha, sería a las 10 am.-

Serán transportados en una lancha de Puerto Paquera y regresados por igual al mismo. –

La idea es que vayan todos los miembros del Concejo, los señores y señoras suplentes, la Señora Intendente Municipal (doña Sidney), el encargado de la Zona Marítimo Terrestre (Lic. Albán Ugalde) y otros funcionarios de la Municipalidad que ustedes consideren participar a dicha visita. -

Me pueden confirmar al teléfono 8849-9691. -

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

16 de Agosto 2017

No 92-2017

11.- Se conoce NOTA DE CORREO ELECTRONICO de fecha 16 de agosto del 2017, del Señor Rafael Badilla Sequeira. **ASUNTO:** Petición Señora Carter. **SOLICITUD DE AUDIENCIA.**

SOLICITUD DE AUDIENCIA

Señores.

Consejo Municipal de Paquera

EXPEDIENTE: 0009-2007

Presente

La suscrita ANNA YAMANIS CARTER, en mi condición de representante de la sociedad CUCHILLA TRANQUILA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cedula jurídica: 3-102-472521, me presento respetuosamente a solicitar una audiencia lo más pronto posible para que el caso del expediente de mi representada sean resueltos todas las peticiones pendientes desde el año 2015, para las construcciones que hay en la propiedad.

Que ese día si no puedo estar Yo por motivos de ausencia de viaje, sea atendido en igual forma mi apoderado el Señor RAFAEL ANGEL BADILLA SEQUEIRA, con cedula de identidad: 1-494-256.

Me pueden notificar la cita al Air-Mail: ferreteriacobano@gmail.com

Ruegole proceder de conformidad.


ANNA YAMANIS CARTER
CED.
Cc.Archivo



11.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: Conceder audiencia al señor Rafael Ángel Badilla Sequeira, en condición de representante de la señora Anna Yamanis Carter, para la próxima Sesión Ordinaria el miércoles 23 de Agosto del 2017, a realizarse en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal .

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

16 de Agosto 2017

No 92-2017

ARTICULO N°7. MOCIONES. (NO HAY)

ARTICULO No.8. ASUNTOS VARIOS

La Sra. Yorleny Alfaro Mendoza, Sindica Suplente, menciona: hay una muchacha que alquilo el bar MARACABU y tenemos dificultad por el motivo que en mi casa tenemos un adulto mayor y una niña de 6 meses y la muchachita como no se le puede decir nada porque está a su defensiva porque si le dicen que baje el volumen no lo hace yo ayer me tome la libertad de llamar a Norberto y le dije lo que estaba pasando y si no llegaba iba a llamar al 911 poner la denuncia, porque no estoy de acuerdo que un día martes en donde no vinieran a pedir un permiso aquí en donde no era un espectáculo público pero por lo menos anunciar que se iba hacer una actividad, segundo era un día martes en donde al día siguiente nosotros la mayoría tiene que ir a trabajar y entonces los niños ahí en mi casa menores de edad a esa hora tarde de la noche despiertos yo fui y me di dos vueltas porque al ser regidora me da la facultad de ser empleada pública y casi velar porque no son ni míos, entonces si me preocupa mucho esta situación porque se seguirán haciendo bailes y desde la mañana, porque desde el martes en la mañana estaba eso hasta que reventaba, solo imagínese que esta mujer desde temprano tenía todo eso altísimo, yo estoy de acuerdo que se estaba celebrando el día de las madres pero al día siguiente se tenía que ir a trabajar y yo también tenía que ir a trabajar y vivo ahí cerca.

Don Eduardo González-Presidente Municipal comenta: pero a las 10 de la noche tenía que bajar o hubiera llamado a fuerza pública.

Doña Yorleny Alfaro añade: el día lunes la muchachita eran las 3 de la mañana y eso estaba como si estuviera empezando el día martes fue lo mismo tuvo que llegar la fuerza pública para que le bajara y apenas se fue otra vez lo volvieron a subir y la verdad estamos mal así, ahora con esto que nos explicaron la vez pasada que son licencias que los bares deben de tener porque ya llegaron documentos a los bares, esta la muchacha que tenia la cantina clandestina en vainilla que yo estaba hablando la vez pasada ahí lo tenía en la casa de ella porque ahí fue mi hija que tiene el novio de ella por ahí cerca y ella la vio, así que por eso yo hablo porque a mí me preocupa por los chiquitos de la escuela que estén despiertos a esa hora y la verdad yo no sé qué se puede hacer en ese caso.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

16 de Agosto 2017

No 92-2017

Don Eduardo González-Presidente Municipal menciona: pero es que si tiene la patente y todo lo que tienen que hacer es llamar la fuerza pública.

La señora Sídney Sánchez-Intendenta Municipal explica: en este caso el problema es que si le cerramos a ella la tenemos que cerrar todas porque todos son abiertos.

Doña Yorleny Alfaro añade: sabe que ya a ella le habían hecho una advertencia porque la vez pasada tenía otra muchacha que llegaba de vainilla y le habían dicho que por el problema que había ahí de muchos chiquitos por estar levantados a altas horas de la noche, entonces ya había llegado la Guardia Civil y la Fuerza Pública y le habían hablado y le mandaron un documento a ella en donde no podían haber niños pequeños en ese lugar entonces ya ella tenía dos llamadas de atención pero ya ella no está pero ya viene la otra que esta algo parecido, pero a mí lo no me parece es la bulla que si va hacer baile que lo haga pero regulado porque hay gente cerca, porque ayer me preocupo fue mi mama porque me dice que se va a volver loca y lo que dije fue que se fuera para la casa mía y lo que me dijo fue que no se tenía que ir de la casa para poder dormir.

La señora Sídney Sánchez-intendenta municipal comenta: para que seamos los dos para que el ministerio de salud valla, nosotros la vamos a notificar pero mándenme los datos de ella porque no sé quién es.

Don francisco camareno menciona: vean hay algo muy feo y a mí me ahueva eso y hay que ver que se hace con esa gente de pali, por ejemplo esos borrachos de ahí no pueden llegar nadie porque ya llegan a pedir plata y esa carajada es como un acoso yo veo esa vara y yo me siento mal, esa gente de pali deberían de tener un guarda y decirles que si usted viene a comprar bien si no del portón no me entren porque lo que llegan es acosar a las personas a molestar a la gente entonces y hasta andan hediondos entonces que concepto se lleva la gente, lula sabe que es cierto, vino este güila guao le pidió plata a lula y como él no le dio nada lo trato mal, entonces tras de que uno no le da se enojan con uno.

La señora Sídney Sánchez-Intendenta Municipal añade: yo por lo mismo no voy a Pali.

Don Francisco Camareno comenta: entonces deberíamos de hacer algo con pali porque esas cosas se están saliendo de control.

La señora Sídney Sánchez-Intendenta Municipal menciona: entonces llamemos a la Fuerza Pública en la próxima sesión porque ellos me mandaron una nota para pedirme que nos reuniéramos entonces convoquémoslos para en la otra.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

16 de Agosto 2017

No 92-2017

Don Eduardo González-Presidente Municipal explica: entonces mandémosle una nota nos reunimos con la Fuerza Pública y le mandamos una nota al pali solicitándole que por favor despachen a esa gente de ahí.

Don Francisco Camareno añade: y también eso lo el cigarrillo porque llegan las señoras de Valle Azul y llegan ellos y se sientan a fumar ahí debajo del rotulo donde dice no fumar y ese humo llega hasta mi casa.

Don Eduardo González-Presidente Municipal comenta: ¿y la fuerza pública no pueden decirle a ellos que no estén sentados ahí? no se a que llegan a sentarse ahí porque no sé si es bonito estar ahí sentado porque ya cada día veo más gente sentados ahí.

La señora Sidney Sánchez-intendenta Municipal añade: es que una forma de ver de ellos cuanta gente entra y sale de ahí y es una estrategia de ellos para agarrar a la gente ahí.

Don Francisco Camareno comenta: y también que llegan a vender cosas robadas también.

Don Francisco Jiménez Valverde comenta: Sidney en qué fecha podemos usar el chapulín para poder limpiar la plaza.

La señora Sidney Sánchez-intendenta Municipal explica: el problema es que día tenemos a Jeison desocupado porque él es el que lo maneja porque me da miedo mandarlo y que lo vallan a fregar y solo tiene que ser una persona que lo maneje, porque horita estoy con lo de nata y voy para donde leída, como te digo es que hay casos ahí extremos, porque Mauricio también me lo pidió para la escuela y yo le dije que no , pero apenas se desocupen yo mando a jeason para haya, para que ese día haga las dos cosas la de ahí y la de haya. Otra cosa se me había olvidado decirles que punta coral nos está invitando (da lectura a la nota) entonces ya le confirme a el que seria para el viernes 25 de agosto a las 10 de la mañana.

ARTICULO N°9. ACUERDOS

INCISO A-. EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

ACUERDA: Solicitar a la Administración de Supermercado PALI en Paquera, no permitir personas en estado alcohólico desde el portón al parqueo del supermercado, a fin de brindar seguridad y velar por la integridad física de los clientes que los visitan, de lo contrario se estará dando parte a la Fuerza Pública, ya que muchos usuarios se han quejado por el acoso que sufren en el parqueo por parte de personas en estado de ebriedad.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”

Se cierra la sesión al ser las diecinueve horas y diez minutos.

Eduardo González Sánchez
Presidente Municipal

Lidieth Angulo Fernández
Secretaria del Concejo